

TÍTULO: PROTECCIÓN DE DATOS EN LA SOCIEDAD DIGITAL (Programa de Formación reconocido por la Entidad de Certificación IVAC-INSTITUTO DE CERTIFICACIÓN S.L. a fecha de 19/07/2021).

DESTINATARIO: SERVICIO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA

**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE
ANDALUCÍA**

MEMORIA ACADÉMICA

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO		
1.1 TIPO DE ENSEÑANZA		
<input type="checkbox"/> Máster	<input checked="" type="checkbox"/> X Diploma de Especialización	<input type="checkbox"/> Programa integrado
1.2 DENOMINACIÓN		
PROTECCIÓN DE DATOS EN LA SOCIEDAD DIGITAL (PROGRAMA DE FORMACIÓN RECONOCIDO POR LA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN IVAC-INSTITUTO DE CERTIFICACIÓN S.L. A FECHA DE 19/07/2021).		
1.3 RAMA DE CONOCIMIENTO		
<input type="checkbox"/> Artes y Humanidades	<input type="checkbox"/> Ciencias	<input type="checkbox"/> Ciencias de la Salud
<input checked="" type="checkbox"/> X Ciencias Sociales y Jurídicas	<input type="checkbox"/> Ingeniería y Arquitectura	
1.4 ENTIDADES PARTICIPANTES		
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA		
1.5 DIRECCIÓN ACADÉMICA		
Prof. Dr. Manuel Jesús Díaz Gómez Pfra. Dra. Susana Ruiz Tarrías		
1.6 COMISIÓN ACADÉMICA		
<ul style="list-style-type: none"> - Presidente/a (director/a académico/a del título): Prof. Dr. Manuel Jesús Díaz Gómez/Pfra. Dra. Susana Ruiz Tarrías - Vocal (profesor/a con docencia en el título): Prof. Dr. Javier Valls Prieto - Secretario/a (profesor/a con docencia en el título): Pfra. Dra. Rocío López San Luis - Otros vocales: Prof. Dr. Jesús Bobo Ruiz (Junto al Presidente/a, debe haber al menos dos representantes del profesorado con docencia en el título. De entre los vocales debe designarse un miembro que hará la labor de Secretario/a de la Comisión.)		
1.7 COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD		
<ul style="list-style-type: none"> - Presidente/a (director/a académico/a del título): Prof. Dr. Manuel Jesús Díaz Gómez/Pfra. Dra. Susana Ruiz Tarrías - Vocal (profesor/a con docencia en el título): Pfr. D. Javier Sempere Samaniego - Vocal (representante del alumnado): - Secretario/a (representante del PAS): 		
1.8 NÚMERO DE PLAZAS OFERTADAS		
Mínimo:25		Máximo: 30
1.9 NÚMERO DE CRÉDITOS ECTS		
Nº total de ECTS ofertados: 30		Nº total de ECTS necesarios para la obtención del título: 30
1.10 MODALIDAD DE ENSEÑANZA		
<input type="checkbox"/> Presencial	<input type="checkbox"/> Semipresencial ● Nº de créditos presenciales: ● Nº de créditos virtuales:	<input checked="" type="checkbox"/> X Virtual
1.11 LENGUA/S UTILIZADA/S		
ESPAÑOL/INGLÉS		

MEMORIA ACADÉMICA

1.12 SUBVENCIONES O APORTACIONES PREVISTAS	
LOS ALUMNOS TENDRÁN ACCESO A LA OFERTA DE BECAS DE MATRÍCULA DE LA UNIA.	
2. JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO (interés académico, científico o profesional del mismo)	
<p>EL LEGISLADOR EUROPEO Y EL ESPAÑOL HAN REFORZADO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS LOS ESTÁNDARES DE PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES, CONVIRTIENDO LA NORMATIVA EUROPEA EN UN MODELO A SEGUIR POR AQUELLOS PAÍSES Y ORGANIZACIONES QUE PRETENDEN OTORGAR LAS MAYORES GARANTÍAS JURÍDICAS A LOS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES QUE SON OBJETO DE TRATAMIENTO.</p> <p>DE ACUERDO CON LOS CONTENIDOS Y CARGA LECTIVA PREVISTOS EN EL PROGRAMA INCLUIDO EN EL ESQUEMA DE LA AEPD, ESTE TÍTULO PROPORCIONA LA FORMACIÓN NECESARIA PARA CONOCER LA NORMATIVA Y LA JURISPRUDENCIA INTERNACIONAL, SUPRANACIONAL Y NACIONAL EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, SUS FUNDAMENTOS Y PRINCIPIOS, LOS DERECHOS DE LOS INTERESADOS, LAS AUTORIDADES DE CONTROL Y EL PAPEL DESEMPEÑADO EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y LAS EMPRESAS POR EL DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS (DPD/DPO). TAMBIÉN SE INCLUYE EL ESTUDIO DEL TRATAMIENTO DE DATOS EN EL ÁMBITO SANITARIO, DE LAS RELACIONES LABORALES, SEGUROS, VIDEOVIGILANCIA (DRONES), SOLVENCIA PATRIMONIAL, PUBLICIDAD Y MENORES.</p> <p>ASIMISMO, OFRECE EL CONOCIMIENTO DE LAS TÉCNICAS DE EVALUACIÓN DE IMPACTO DE PROTECCIÓN DE DATOS (EIPD), LA CIBERSEGURIDAD, Y DE LOS PRINCIPIOS DE LA PRIVACIDAD DESDE EL DISEÑO Y POR DEFECTO.</p> <p>A TRAVÉS DEL DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN SE ADQUIERE LA CAPACITACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA IMPLANTACIÓN DE UN PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE DATOS EN UNA ORGANIZACIÓN, REALIZAR UN INFORME DE AUDITORÍA DE PROTECCIÓN DE DATOS Y GESTIONAR LA SEGURIDAD DE LOS DATOS. ADEMÁS, ABORDA EL ESTUDIO CONOCIMIENTOS SOBRE CLOUD COMPUTING, SMARTPHONES, INTERNET DE LAS COSAS (IOT), LA ELABORACIÓN DE PERFILES A TRAVÉS DE BIG DATA, REDES SOCIALES, TECNOLOGÍAS DE SEGUIMIENTO DE USUARIO Y BLOCKCHAIN, ENTRE OTROS.</p>	
3. COMPETENCIAS	
3.1 BÁSICAS O GENERALES	
<ul style="list-style-type: none"> -CAPACIDAD PARA EL MANEJO Y COMPRESIÓN DE FUENTES JURÍDICAS A NIVEL BÁSICO. -CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN. -CAPACIDAD DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN, RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y ADOPCIÓN DE DECISIONES. -CAPACIDAD DE TRABAJO EN EQUIPO Y EN EQUIPO INTERDISCIPLINAR. -RAZONAMIENTO CRÍTICO Y COMPROMISO ÉTICO. -ADAPTACIÓN A NUEVAS SITUACIONES. -MOTIVACIÓN POR LA CALIDAD Y EL APRENDIZAJE AUTÓNOMO. 	
3.2 ESPECÍFICAS	
<ul style="list-style-type: none"> -CONOCIMIENTO BÁSICO DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL Y EUROPEO. -CONOCIMIENTO BÁSICO DEL FUNCIONAMIENTO DE UNA INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN O EMPRESA. -COMPROMISO CON LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y LOS CÓDIGOS ÉTICOS Y DE CONDUCTA. 	
4. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (identificar uno o varios de entre los 17 ODS fijados por Naciones Unidas)	
<input type="checkbox"/>	Fin de la pobreza
<input type="checkbox"/>	Hambre cero, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.
<input checked="" type="checkbox"/>	Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades.
<input type="checkbox"/>	Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
<input type="checkbox"/>	Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
<input type="checkbox"/>	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
<input type="checkbox"/>	Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.
<input checked="" type="checkbox"/>	Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.

MEMORIA ACADÉMICA

<input type="checkbox"/>	Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación
<input type="checkbox"/>	Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.
<input checked="" type="checkbox"/>	Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
<input type="checkbox"/>	Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles.
<input type="checkbox"/>	Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
<input type="checkbox"/>	Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.
<input type="checkbox"/>	Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.
<input checked="" type="checkbox"/>	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
<input checked="" type="checkbox"/>	Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.
5. REQUISITOS DE ACCESO/ADMISIÓN	
5.1 REQUISITOS DE ACCESO GENERALES Y ESPECÍFICOS	
<p>ESTAR EN POSESIÓN DE UN TÍTULO DE GRADO EN CUALQUIER TITULARCIÓN RELACIONADA CON LA PROTECCIÓN DE DATOS CON CARÁCTER GENERAL O ESPECÍFICO. ACREDITAR EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES O EL DESEMPEÑO DE ACTIVIDAD LABORAL QUE IMPLIQUE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES EN CUALQUIER SECTOR PÚBLICO O PRIVADO.</p>	
5.2 CRITERIOS DE ADMISIÓN	
<p>ADEMÁS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE ACCESO GENERALES Y ESPECÍFICOS ENUNCIADOS EN EL APARTADO 5.1, EN APLICACIÓN DEL ART. 15.4 DEL REGLAMENTO DE ENSEÑANZAS DE POSTGRADO Y FORMACIÓN CONTINUA DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA, LA COMISIÓN ACADÉMICA PEDIRÁ AUTORIZACIÓN PARA ACEPTAR LA MATRÍCULA CONDICIONAL A LOS ALUMNOS QUE LO SOLICITEN EN RELACIÓN CON EL DIPLOMA DE PROTECCIÓN DE DATOS EN LA SOCIEDAD DIGITAL.</p>	
5.3 SISTEMAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES UNA VEZ MATRICULADOS	
<p>-BIBLIOGRAFÍA ON-LINE SEGÚN FONDOS DE LA UNIA -TUTORÍAS COLECTIVAS -TUTORÍAS INDIVIDUALES -WEBINARS -SESIONES ON-LINE</p>	
5.4 TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS	
<p>EL DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN PROTECCIÓN DE DATOS EN LA SOCIEDAD DIGITAL SE ADECUA A LOS CONTENIDOS FORMATIVOS, DOMINIOS Y NUMERO DE HORAS DE FORMACIÓN (180hs.) PREVISTAS EN EL ESQUEMA DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS (ESQUEMA AEPD-DPD).</p> <p>SE TRATA DE UN PROGRAMA DE FORMACIÓN RECONOCIDO POR LA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN IVAC-INSTITUTO DE CERTIFICACIÓN S.L. A FECHA DE 19/07/2021.</p> <p>DE ACUERDO CON EL ART. 55 DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO, SE ADMITE EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS CURSADOS EN EDICIONES ANTERIORES DE ESTE MISMO DIPLOMA DE POSTGRADO.</p>	
5.5 COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN	
<p>LA FORMACIÓN DOCENTE SE COMPLEMENTA CON LA REALIZACIÓN DE UN TRABAJO FIN DE TÍTULO EN EL QUE EL ALUMNO PROFUNDIZA, BAJO LA SUPERVISIÓN DE UN PROFESOR DOCTOR QUE IMPARTE DOCENCIA EN EL DIPLOMA, EN EL ESTUDIO DE UNA DE LAS MATERIAS OBJETO DE TRATAMIENTO EN EL CURSO DE POSTGRADO.</p>	

MEMORIA ACADÉMICA

EL TRABAJO FIN DE TÍTULO SE DEFENDERÁ POR EL ALUMNO PÚBLICAMENTE ANTE UN TRIBUNAL COMPUESTO POR PROFESORES DOCTORES CON DOCENCIA EN EL DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN DISTINTOS DEL TUTOR.				
6. DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS				
6.1 NÚMERO DE CRÉDITOS TOTALES ECTS				
Obligatorios: 27	Optativos:	Trabajo Final: 3	Prácticas externas Curriculares:	Extracurriculares:
6.2 ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS (distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por módulo y materias/asignaturas)				
Módulo	Coordinador/a del módulo	Materias/Asignaturas que lo conforman	Nº de ECTS presenciales	Nº de ECTS virtuales
MÓDULO 1: LA PROTECCIÓN DE DATOS EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL, SUPRANACIONAL Y NACIONAL. NORMATIVA GENERAL Y SECTORIAL.	Pfra. Dra. Susana Ruiz Tarrías	<ul style="list-style-type: none"> •Contexto normativo. Fundamentos y principios de la protección de datos personales en el ámbito internacional, supranacional y nacional (CEDH, CDFUE, LOPDGDD). •Instrumentos de legitimación del tratamiento de datos personales. El consentimiento y otras bases jurídicas para el tratamiento. •Tratamiento de datos personales y derechos de los interesados. Limitaciones y excepciones. •Sujetos y medidas de cumplimiento de la protección de datos. La responsabilidad proactiva. •La figura del Delegado de Protección de Datos (DPD/DPO). Designación, funciones, código ético y de conducta. •Transferencias internacionales de datos personales. Instrumentos de licitud y excepciones. •Autoridades de control. Mecanismos de coordinación y directrices de interpretación del RGPD. Procedimientos de tutela de los derechos de los interesados. •Normativa sanitaria, farmacéutica e investigadora. •Videovigilancia. •Solvencia patrimonial, seguros, menores y publicidad. •Protección de datos y relaciones laborales. •Normativa española y europea con implicaciones en la protección de datos. 		16
MÓDULO 2: RESPONSABILIDAD ACTIVA EN LA	Prof. D. Antonio Muñoz Ropa	<ul style="list-style-type: none"> •Análisis y gestión de riesgos de los tratamientos de datos personales. Marco general de evaluación y gestión de riesgos. Conceptos 		7

MEMORIA ACADÉMICA

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		<p>generales. Evaluación y gestión de riesgos y amenazas. Metodología de análisis y gestión de riesgos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de cumplimiento de protección de datos y seguridad en una organización. Diseño e implantación del programa de protección de datos en una organización. Accountability: la trazabilidad del programa de cumplimiento. • Esquema nacional de seguridad y Directiva (NIS) de la Unión Europea. Ciberseguridad y gobierno de la Seguridad de la Información (SI). Métricas. • Responsabilidad proactiva. Principios fundamentales de la privacidad desde el diseño y por defecto. Ciclo de vida de los sistemas de información e integración de la seguridad y la privacidad en los mismos. Control de calidad de los Sistemas de Información 		
MÓDULO 3: RESPONSABILIDAD ACTIVA Y TÉCNICAS DE GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS	Pfra. D ^a . Iciar López-Vidriero Tejedor	<ul style="list-style-type: none"> • La función de la auditoría en los Sistema de Información. El proceso de auditoría: Principios. Estándares y directrices de auditoría de SI. Figuras intervinientes en una auditoría. • Auditoría ISO 19011. Informe y Dictamen de auditoría. • Gestión de la seguridad de los tratamientos y activos. Esquema Nacional de Seguridad. Seguridad aplicada a las TI y a la documentación. Recuperación de desastres. • El Cloud Computing. Los smartphones. El Internet de las cosas (IoT). Elaboración de perfiles a través de Big Data. Redes Sociales. Tecnologías de seguimiento de usuario. Blockchain y nuevas tecnologías. 		4
TRABAJO FIN DE TÍTULO	Profesor Doctor con docencia en el Diploma designado por la Comisión Académica	Tema a elegir por el alumno entre los impartidos en el Diploma		3

6.3 METODOLOGÍA DOCENTE

(Además de lo que se considere oportuno indicar en este apartado, en el caso de programas semipresenciales o virtuales debe incluirse todo lo referente a cuestiones de metodología de enseñanza-aprendizaje virtual, señalando el tipo de recursos que se prevén considerar para el aprendizaje de cada módulo/asignatura y si se dispone ya de materiales propios virtualizados o en formato digital, apoyo tutorial, secuencia de aprendizaje modular, sistema de evaluación en red, etc.)

MEMORIA ACADÉMICA

La impartición del Diploma de Especialización Protección de Datos en la Sociedad Digital durante el Curso académico 2020/2021 permite contar con un diseño ya incorporado a la Plataforma de la UNIA de la generalidad de los contenidos objeto de estudio, que se ajustarán en esta reedición atendiendo a las novedades legislativas y/o jurisprudenciales y a la mejora de la experiencia del aprendizaje.

MÓDULO 1:

La metodología del Módulo 1 en modalidad virtual tiene una carga lectiva de 16 créditos ECTS (equivalentes a 400 horas), con enseñanza-aprendizaje de carácter teórico y práctico (14 y 2 ECTS respectivamente).

El trabajo se organiza de manera flexible, de forma que cada alumno pueda ir avanzando a su propio ritmo. También se prevé el desarrollo de actividades colaborativas para fomentar el trabajo en grupo facilitando flexibilidad en los plazos de entrega.

Se contempla la realización de, al menos, una actividad de carácter síncrono en cada Unidad Didáctica, como sesiones por webconferencia para la presentación y descripción de los contenidos objeto de estudio y de las actividades programadas por el Profesor. Para ello, los alumnos tendrán acceso a la sala virtual desde la que tendrán lugar las sesiones de webconferencia.

Los estudiantes tendrán a su disposición materiales didácticos y bibliográficos en el Campus Virtual de la UNIA.

Los alumnos seguirán la secuencia de cada Unidad Didáctica de manera autónoma, orientados hacia la adquisición de las competencias específicas del Módulo.

Toda la experiencia de enseñanza-aprendizaje se realizará a través del Campus Virtual de la UNIA poniendo donde, además de contenidos, recursos y actividades individuales y/o colaborativas, se pondrán a disposición de los alumnos distintas herramientas de comunicación (chats/foros).

Se contempla la realización de tutorías en red colectivas e individuales para resolver las dudas o problemas que se presenten a los alumnos en la realización de cada una de las Unidades Didácticas.

En concreto, se prevé la realización de:

- Sesiones de presentación de cada Unidad Didáctica por webconferencia.
- Intercambio de opiniones a través de foros de debate.
- Elaboración de glosarios individuales y colectivos para la adquisición de experiencias y el desarrollo de la capacidad de solución de problemas.
- Conocimiento exhaustivo del RGPD y de la LOPDGDD
- Manejo de documentación del Comité Europeo de Datos Personales, el Grupo de Trabajo del art. 29 (GT 29), la Agencia Española de Protección de Datos y las Agencias autonómica de protección de datos.
- Análisis y comentario de resoluciones jurisdiccionales del TEDH, el TJUE y órganos jurisdiccionales nacionales cuyo objeto sea la protección de datos personales.
- Resolución de casos prácticos para fomentar la toma de decisiones y el análisis crítico.
- Realización de un Examen fin de Módulo a través de la Plataforma en el que se evaluarán los conocimientos adquiridos.
- Trabajo Final de Diploma desarrollado a lo largo del Curso.

El diseño instructivo, la selección de recursos y la valoración final se orientan a la mejora de la competencia en evaluación en entornos virtuales de los alumnos.

La participación, el compartir experiencias y la reflexión sobre los contenidos son aspectos importantes en el Módulo.

MÓDULO 2:

La metodología del Módulo 2, en modalidad virtual, tiene 7 ECTS (equivalentes a 175 horas de carga lectiva), con enseñanza-aprendizaje de carácter teórico y práctico (4 y 3 ECTS respectivamente), que incluyen, además del seguimiento de sesiones/materiales, la realización de actividades prácticas/de desarrollo académicamente dirigidas, participación en foros y en otras actividades online y tutorías en red.

La mayor parte del trabajo se organiza de manera flexible, de forma que cada estudiante pueda ir avanzando a su propio ritmo, aunque se plantean algunas actividades de carácter síncrono, como sesiones por web conferencia, que serán siempre acordadas previamente con los estudiantes, se tenderá a dejar grabaciones en la plataforma para su visionado.

En este tiempo, los estudiantes tendrán a su disposición materiales didácticos en el Campus Virtual de la UNIA. Seguirán la secuencia de cada Unidad Didáctica de manera autónoma, orientados hacia la adquisición de las competencias específicas del Módulo. Se combinará la realización de actividades síncronas con el trabajo autónomo y el trabajo en grupo.

MEMORIA ACADÉMICA

Se contempla la realización de, al menos, una actividad de carácter síncrono en cada Unidad Didáctica, como sesiones por webconferencia para la presentación y descripción de los contenidos objeto de estudio y de las actividades programadas por el Profesor. Para ello, los alumnos tendrán acceso a la sala virtual desde la que tendrán lugar las sesiones de webconferencia.

Toda la experiencia de enseñanza-aprendizaje se realizará a través del Campus Virtual de la UNIA, donde además de contenidos, recursos y actividades individuales y/o colaborativas, habrá distintas herramientas de comunicación.

Así, se contempla la realización de:

- Sesiones de presentación de la materia en cada Unidad Didáctica mediante webconferencia.
- Intercambio de opiniones a través de foros de debate.
- Elaboración de glosarios individuales y colectivos para la adquisición de experiencias y el desarrollo de la capacidad de solución de problemas.
- Resolución de casos prácticos para fomentar la toma de decisiones.

El diseño instructivo, la selección de recursos y la valoración final se orientan a la mejora de la competencia en evaluación en entornos virtuales de los alumnos.

La participación, el compartir experiencias y la reflexión sobre los contenidos son aspectos importantes en el Módulo.

MÓDULO 3

La metodología del Módulo 3 en modalidad virtual, tiene asignados 4 ECTS (equivalentes a 100 horas de carga lectiva), con enseñanza-aprendizaje de carácter teórico y práctico (2 y 2 ECTS respectivamente), que incluyen, además del seguimiento de sesiones/materiales, la realización de actividades prácticas/de desarrollo académicamente dirigidas, participación en foros y en otras actividades online y tutorías en red.

La mayor parte del trabajo se organiza de manera flexible, de forma que cada estudiante pueda ir avanzando a su propio ritmo, aunque se plantean algunas actividades de carácter síncrono, como sesiones por web conferencia, que serán siempre acordadas previamente con los estudiantes, se tenderá a dejar grabaciones en la plataforma para su visionado.

En este tiempo, los estudiantes tendrán a su disposición materiales didácticos en el Campus Virtual de la UNIA. Seguirán la secuencia de cada Unidad Didáctica de manera autónoma, orientados hacia la adquisición de las competencias específicas del Módulo. Se combinará la realización de actividades síncronas con el trabajo autónomo y el trabajo en grupo. Se contempla la realización de, al menos, una actividad de carácter síncrono en cada Unidad Didáctica, como sesiones por webconferencia para la presentación y descripción de los contenidos objeto de estudio y de las actividades programadas por el Profesor. Para ello, los alumnos tendrán acceso a la sala virtual desde la que tendrán lugar las sesiones de webconferencia.

Toda la experiencia de enseñanza-aprendizaje se realizará a través del Campus Virtual de la UNIA, donde además de contenidos, recursos y actividades individuales y/o colaborativas, habrá distintas herramientas de comunicación.

Así, se contempla la realización de:

- Sesiones de presentación de la materia en cada Unidad Didáctica mediante webconferencia.
- Intercambio de opiniones a través de foros de debate.
- Elaboración de glosarios individuales y colectivos para la adquisición de experiencias y el desarrollo de la capacidad de solución de problemas.
- Resolución de casos prácticos para fomentar la toma de decisiones.

El diseño instructivo, la selección de recursos y la valoración final se orientan a la mejora de la competencia en evaluación en entornos virtuales de los alumnos.

La participación, el compartir experiencias y la reflexión sobre los contenidos son aspectos importantes en el Módulo.

6.4 BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS MÓDULOS O MATERIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE QUE CONSTA EL PLAN DE ESTUDIOS (véase la descripción detallada en la ficha de cada módulo en la guía docente)

REMISIÓN PUNTO 6.2 DE ESTE DOCUMENTO

6.5 PRÁCTICAS EXTERNAS (CURRICULARES O EXTRACURRICULARES)

Empresa/Entidad	Convenio vigente	Nº de plazas disponibles	Periodo de realización

MEMORIA ACADÉMICA

6.6 TRABAJO FINAL

El Trabajo Fin de Título tiene asignada una carga lectiva de 3 créditos ECTS y pretende fomentar el desarrollo de habilidades investigadoras sobre un tema específico libremente elegido por el alumno de entre los impartidos en el Diploma.

El Trabajo Fin de Título será desarrollado bajo la tutela de un Profesor Doctor con docencia en el Diploma designado por la Comisión Académica.

El Trabajo Fin de Título consistirá en el análisis doctrinal, jurisprudencial y legal correspondiente a un aspecto concreto de los estudiados en los Módulos 1 y 2 del Diploma, fomentando las habilidades del trabajo investigador, el análisis crítico y la adopción de conclusiones jurídicamente fundadas respecto del tema objeto de estudio.

El Trabajo Fin de Título será defendido públicamente por el alumno ante un Tribunal integrado por Profesores con el grado de Doctor de entre los que imparten docencia en el Diploma de Especialización distintos del Tutor.

La defensa del Trabajo Fin de Título podrá tener lugar en la Convocatoria ordinaria o extraordinaria.

La puntuación del Trabajo Final constituirá un 10% de la Calificación Final del Diploma.

7. PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO EL PLAN DE ESTUDIOS

Apellidos	Nombre	DNI	E-mail	Categoría profesional	Institución/ Empresa	Nº ECTS presenciales	Nº ECTS virtuales
Álvarez Bermejo	José Antonio		joseantonio@ual.es	Prof. Doctor	Universidad de Almería		1
Bobo Ruiz	Jesús		jbobo@ugr.es	Prof. Doctor	Universidad de Granada		1
Díaz Gómez	Manuel Jesús		mjdiaz@dciph i.uhu.es	Prof. Doctor	Universidad de Huelva		3
Gómez Romero	Juan		kgomez@decs ai.ugr.es	Prof. Doctor	Universidad de Granada		2
López San Luis	Rocío		rlopez@ual.es	Pfra. Doctora	Universidad de Almería		1
López-Vidriero Tejedor	iciar		iciar@icefconsultores.com	Licenciada	ICEF Consultores		2
Margarit Contel	Genís		gmargarit@centralip.net	Prof. Doctor	Ingeniero de Telecomunicaciones		2
Morales Váñez	Concepción		c.esthermorales@telefonica.net	Pfra. Doctora	TSJM		1
Muñoz Ropa	Antonio		aropa@ugr.es	Licenciado	Universidad de Granada		1
Orza Linares	Ramón		rorza@ugr.es	Prof. Doctor	Universidad de Granada		2

MEMORIA ACADÉMICA

Ruiz Tarrías	Susana		starrías@ugr.es	Pfra. Doctora	Universidad de Granada		5
Sánchez Barrilao	Juan Francisco		juanfco@ugr.es	Prof. Doctor	Universidad de Granada		1
Santos Pascual	Efrén		efren@icefconsultores.es	Licenciado	ICEF Consultores		1
Sempere Samaniego	Javier		fjaviersempere@hotmail.com	Licenciado	Consejo General Poder Judicial		2
Valls Prieto	Javier		jvalls@ugr.es	Prof. Doctor	Universidad de Granada		2

8. CRONOGRAMA DEL DESARROLLO DEL CURSO

Módulo	Materia/Asignatura	Profesor/a	Nº de ECTS presenciales	Nº de ECTS virtuales	Fecha inicio	Fecha final
MÓDULO 1	Unidad Didáctica 1	Dra.Susana Ruiz Tarrías		2	10/01/2022	21/01/2022
	Unidad Didáctica 2	Dra.Rocío López San Luis		1	24/01/2022	28/01/2022
	Unidad Didáctica 3	Dr.Manuel Jesús Díaz Gómez		2	31/01/2022	11/02/2022
	Unidad Didáctica 4	Dr.Manuel Jesús Díaz Gómez		1	14/02/2022	18/02/2022
	Unidad Didáctica 5	Dr.Ramón Orza Linares		1	21/02/2022	25/02/2022
	Unidad Didáctica 6	Dra.Susana Ruiz Tarrías		2	1/03/2022	11/03/2022
	Unidad Didáctica 7	Dra.Susana Ruiz Tarrías		1	14/03/2022	18/03/2022
	Unidad Didáctica 8	Dr.Jesús Bobo Ruiz		1	21/03/2022	25/03/2022
	Unidad Didáctica 9	Dr.Juan Francisco Sánchez Barrilao		1	28/03/2022	1/04/2022
	Unidad Didáctica 10	Dr.Ramón Orza Linares		1	4/04/2022	8/04/2022
	Unidad Didáctica 11	Dra.Concepción Morales Vállez		1	18/4/2022	22/4/2022
	Unidad Didáctica 12	D.Javier Sempere Samaniego		2	25/04/2022	04/05/2022

MEMORIA ACADÉMICA

Examen Final Módulo 1					/3/2022	23/6/2022
MÓDULO 2	Unidad Didáctica 1	D.Antonio Muñoz Ropa		1	2/05/2022	5/05/2022
	Unidad Didáctica 2	D.Efrén Santos Pascual		1	9/05/2022	13/05/2022
	Unidad Didáctica 3	Dr.Javier Valls Prieto		2	16/5/2022	27/5/2022
	Unidad Didáctica 4	Dr.José Antonio Álvarez Bermejo		1	30/5/2022	3/06/2022
	Unidad Didáctica 5	Dr.Juan Gómez Romero		2	6/06/2022	17/06/2022
Examen Final Módulo 2					25/06/2022	29/07/2022
MÓDULO 3	Unidad Didáctica 1	Dª.Iciar López-Vidriero Tejedor		1	20/06/2022	24/06/2022
	Unidad Didáctica 2	Dª.Iciar López-Vidriero Tejedor		1	27/06/2022	1/07/2022
	Unidad Didáctica 3	Dr.Genís Margarit Contel		1	4/07/2022	8/07/2022
	Unidad Didáctica 4	Dr.Genís Margarit Contel		1	11/07/2022	15/07/2022
Examen Final Módulo 3					22/07/2022	29/07/2022
Defensa Trabajo Fin Título					14/10/2022 15/10/2022	28/10/2022 29/10/2022

9. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

9.1 JUSTIFICACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LOS MEDIOS MATERIALES Y SERVICIOS DISPONIBLES

La Plataforma Virtual de la UNIA permite la impartición del Diploma con carácter 100% virtual, a través de la utilización de recursos de diferente naturaleza.

9.2 PREVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS NECESARIOS, EN SU CASO

Se recomienda la suscripción por la Biblioteca de la UNIA de la Revista La Ley (Ed. Wolters Kluver) para consulta de los alumnos y Profesores del Diploma.

9.3 INFORMACIÓN SOBRE ENSEÑANZA VIRTUAL PARA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL Y VIRTUAL, EN SU CASO

Uso del Campus Virtual de la UNIA

Conozco los mínimos en cuanto a funciones docentes y recursos de aprendizaje en red del modelo de enseñanza-aprendizaje virtual de la UNIA (para más información, consúltese la GUÍA SOBRE ENSEÑANZA-VIRTUAL EN LA UNIA)

10. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

10.1 VALORES CUANTITATIVOS ESTIMADOS DE INGRESOS

MEMORIA ACADÉMICA

20.612,50 euros	
10.2 VALORES CUANTITATIVOS ESTIMADOS DE GASTOS	
20.240,00 euros	
11. RESULTADOS PREVISTOS (valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación)	
- Tasa de graduación prevista	25/25
- Introducción de nuevos indicadores (en su caso)	
Denominación:	
Definición:	
Valor:	
Justificación de las estimaciones realizadas:	
12. CRONOGRAMA PREVISTO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO	
Inicio del plazo de preinscripción:	15/5/2021
Fin del plazo de preinscripción:	10/12/2022
Inicio del plazo de matrícula:	15/05/2021
Fin del plazo de matrícula:	10/12/2022
Inicio del curso:	10/01/2022
Finalización del curso:	22/07/2022
En Granada, a 29 de Octubre de 2021.	
Fdo.: Pfra. Dra. Susana Ruiz Tarrías	

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia la Dirección del Área de Gestión Académica (Monasterio Santa María de las Cuevas, C/ Américo Vespucio nº2. Isla de La Cartuja. 41092 Sevilla) ante quien Vd. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad (rgpd@unia.es; Tfno. 954462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>.

Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

a) Gestión académica y administrativa de:

- Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales (Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
- Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales (Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.
- Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.
- Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
- Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académicos.

b) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.

c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas (Así -a modo enunciativo y no limitativo- a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas).
- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte -previo expurgo- del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://www.unia.es/protecciondatos>.